

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1669**     *AUTOMOBILE ARBOIRO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 198/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Justo Vázquez Pernas, contra "Automobile Arboiro, S.L.", se ha dictado resolución con fecha 23-12-2010 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe 273,14 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 17 de enero de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110002725-1